

 FONCOLOMBIA	AVISO UNICO	Código: F-GD-008 Versión: 0.0 Página 1 de 1
---	--------------------	---

INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
[OBR-SCC-038-2025]
OFICINA GESTORA
OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

[DICIEMBRE DEL 2025]
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE **[SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA”]**.

Que **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, mediante decreto No 0215 del 02 de diciembre de 2025, fue notificada por parte de **[la alcaldía municipal de san Martín, departamento de cesar, de la designación como entidad público-ejecutora, designada para contratar el proyecto identificado con el código BPIN 2025207700008.]**

OBJETO: “CONSTRUCCION DE REDES ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR”,

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE, (\$1.484.778.308,94), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA”.

PLAZO DEL CONTRATO: **[CUATRO (04) MESES.]**

FECHA DE APERTURA: **[18 DE DICIEMBRE DE 2025.]**

FECHA DE CIERRE: **[22 DE DICIEMBRE DEL 2025 HASTA LAS 04:10 p.m.]**

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN CARRERA 51 # 50 - 43 BARRIO LOS CEDROS, oficina jurídica en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de BUCARAMANGA, SANTANDER.

FIRMADO EN ORIGINAL
MICHAEL MARTÍN MOJICA
 Director ejecutivo
Foncolombia

Proyectó Y Aprobó Julián Andrés Rolón-Jefe oficina Jurídica



323 229 97 20



Cra 51 # 50 - 43 Barrio los cedros
Bucaramanga, Santander



pqrstd@foncolombia.org.co
www.foncolombia.org.co